

ST-PTM-GT-002575

Armenia Quindío, 19 de marzo de 2026

Señor:
Ciudadano Anónimo

Asunto: Respuesta traslado por competencia solicitud Radicado SETTA No 2497, clínica Central, carreta de cocos

Cordial saludo,

En atención a su solicitud bajo el radicado SETTA No.2497 donde manifiesta donde manifiesta lo siguiente:

“...Como es conocido por los agentes de tránsito de Armenia, este cruce de la carrera 13 calle 1N, frente a la entrada principal de la clínica Central, es un sitio frecuente de accidentes y miren Ustedes como un señor con al parecer una inocente carreta de cocos, obliga a los carros a tomar el giro más abierto de lo usual y puede ocasionar mas accidentes y cuando estos accidentes ocurren el señor sale corriendo y así se llegara a quedar no tiene nada que perder. Por el bien de la comunidad y a fin de evitar más accidentes, solicito desde la alcaldía y secretaria de tránsito y área de espacio público, se tomen las medidas necesarias para realizar el control de este riesgo...”

Por lo anterior, me permito indicar que, por parte del Grupo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, se coordinó la actividad de Visita de Inspección, Vigilancia y Control clínica Central, carreta de cocos, la cual se relaciona a continuación:

- De acuerdo al requerimiento realizado en el presente documento se realiza la respectiva inspección al sitio requerido, para el momento no se encuentra el mencionado vendedor ambulante con la carreta de cocos y tampoco vehículo con las mismas características.
Nota: no fue posible identificar a una persona mencionada al correspondiente PQR, se anexa registro fotográfico.

Para lo siguiente me permito anexar formato de visita de inspección y registro fotográfico,

ACTA DE VISITA

VISITA DE INSPECCION		Código: R-ST-PTM-002
Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia Proceso de Tránsito y Movilidad Flujo Vial y Transporte		
Fecha:	COORDENADAS:	No. Rad. 2497
Lugar: Cra 13 calle 1N frente entrada principal ciudad central Señor con Carreta de Cocos, verificar si es puesto ambulante o vehículo		
Agente Responsable:		
OBSERVACIONES: De acuerdo al requerimiento realizado en el presente documento, se realiza la respectiva inspección al sitio requerido pero al momento no se encuentra el mencionado vendedor ambulante con la carreta con venta de cocos y tampoco vehículo a las mismas características. Nota: No fue posible identificar a una persona mencionada al correspondiente P.S.R. se anexa registro fotográfico		
PERSONAS NOTIFICADAS		
NOMBRE	CEDULA	FIRMA
CÓDIGO DE INFRACCIÓN	CANTIDAD	
TOTAL		
	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	CANTIDAD
	TOTAL	
Firma del Agente Responsable: Juan Pedro Cipriano Arz, UOB		

REGISTRO FOTOGRAFICO



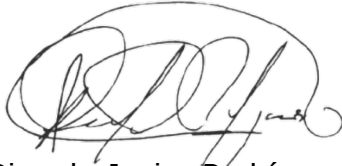


Finalmente, informarle que el suscrito comandante de Agentes de Tránsito, ha impartido instrucciones al Subcomandante y Técnicos Operativos de Agentes de Tránsito, para realizar recorridos esporádicos según la capacidad operativa disponible, para la vigilancia y control del cumplimiento de las normas de tránsito mencionadas.

De tener alguna inquietud al respecto se puede comunicar al correo
comandantesetta@armenia.gov.co.

Con copia: Carlos Arturo Ramirez Hincapie Secretaria de Gobierno y convivencia
Juan Carlos Valbuena Subcomandante de Transito
Mauricio León Zuluaga Técnico Operativo compañía A
Rubén Darío León Técnico Operativo compañía B

Cordialmente,



Ricardo Javier Rodríguez Chapuel
Comandante de Tránsito.

Proyectó y elaboró: Marcela Restrepo Contratista SETTA
Revisó y aprobó: Ricardo Javier Rodríguez, comandante de transito